Descripción del Programa

Resultados

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El Programa E006 promueve el desarrollo y adopción de tecnologías e instrumentos regulatorios a los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola mediante la generación de proyectos de investigación para eliminar el rezago tecnológico y baja disponibilidad de recursos naturales por parte de las unidades de producción, a través de la generación, validación y transferencia de tecnologías para los sectores forestal y agropecuario, así como la generación de instrumentos técnicos que promuevan el ordenamiento, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas; y capacitaciones a investigadores del sector pesquero y acuícola. La periodicidad es anual.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto, que puedan medir resultados atribuibles a la intervención del mismo. Tampoco cuenta con evaluaciones externas que midan otros efectos relacionados con los objetivos de Fin y/o Propósito. El Programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados en los niveles de Fin y Propósito.

Fin: Al cierre del ejercicio 2016 el indicador logró un cumplimiento del 95.84%. El ingreso de los productores que utilizan tecnologías del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) reportado es de \$10,160.6 con respecto del ingreso de los productores que utilizan tecnologías testigo que fue de \$6,695.4 se observa un descenso, debido al incremento en los costos de producción. Sin embargo, el ingreso neto de los productores que utilizan tecnologías del INIFAP es mayor, gracias a que muestran mejores rendimientos aún y con el incremento de los insumos y menores costos de producción.

Propósito: El indicador al cierre del ejercicio obtuvo un cumplimiento de 1.79 puntos porcentuales por arriba de lo programado, gracias a que un mayor número de innovaciones tecnológicas fueron adoptadas por los usuarios vinculados con temas forestales, agrícolas y/o pecuarios. (ICP16)



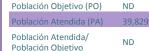
Porcentaje de tecnologías adoptadas por productores y usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario con respecto a las tecnologías generadas por el Instituto Nacional



Definición de Población Objetivo:

No establece población objetivo, sino área de enfoque, por ello no se puede caracterizar. El área de enfoque se atiende conforme a una demanda o necesidad específica de cada una de las instituciones que conforman el Programa. El INIFAP se conforma por productores y usuarios vinculados con los subsectores agrícola, forestal y pecuario; el INAPESCA por usuarios de los subsectores pesquero y acuícola.

32			
ND			
ND			
NA			
NA			
Poblaciones			
Unidad de Medida Personas físicas y morales			
Valor 2016			
ND			





Análisis de la Cobertura

El Programa no otorga apoyos, este opera en función de la demanda de proyectos de investigación por parte de sus dos áreas de enfoque y responde a dicha demanda generando bienes y/o servicios en materia de ciencia y tecnología. No es factible sistematizar la información de todos los usuarios, dado que pueden ser personas físicas, morales o entes gubernamentales con distintas características y naturaleza; por lo cual no se puede cuantificar la población potencial y objetivo. La Población Atendida corresponde a 39,829 Agentes de cambio, productores, técnicos, estudiantes, académicos e investigadores, comercializadores e industrializadores que se acercaron al INIFAP y que demandaron los bienes y/o servicios proporcionados por el Instituto. No es posible establecer características poblacionales como sexo o

(02)

Análisis del Sector

El objetivo sectorial vinculado con el Pp es "Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria", el cual está vinculado con la meta nacional México Próspero y el objetivo 4.10 "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país". Además, el Pp se alinea con la estrategia transversal "Democratizar la productividad". En 2016 el indicador sectorial obtuvo un cumplimiento de la meta del 108.5%. El presupuesto tuvo un decremento del 6.58% con respecto al 2015.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> = <u>(2)</u>
2011	247.14	77,633.60	0.32 %
2012	543.49	68,272.78	0.80 %
2013	367.60	70,328.98	0.52 %
2014	482.20	77,540.79	0.62 %
2015	1,323.99	75,406.50	1.76 %
2016	1,236.81	69,788.68	1.77 %

Año de inicio del programa: 2009



Ficha de Evaluación 2016-2017 Generación de Proyectos de Investigación

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Fin del Programa es claro y está alineado a un objetivo superior del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como a un objetivo del Programa Sectorial. Debido a que la adopción de tecnologías por los usuarios de los subsectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola traerá consigo el incremento de la productividad siempre y cuando se adopte la tecnología en los procesos productivos y se acaten los instrumentos

técnicos. 2.O. El programa presenta complementariedad con seis programas de SAGARPA: i) Fomento a la Agricultura; ii) Fomento Ganadero; iii) Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola; iv) Productividad y Competitividad Agroalimentaria; v) Productividad Rural; y vi) Apoyo a Pequeños Productores.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El problema no se define de forma única y su redacción es confusa. 2.D. El Propósito no es único. La redacción mezcla dos áreas de enfoque con distintos propósitos. 3.D. La MIR no guarda lógica horizontal; algunos indicadores no son relevantes ni monitoreables. Lo último debido a que los medios de verificación no están disponibles y por lo tanto no permiten realizar el cálculo del indicador. 4.D. La definición de algunos indicadores no aporta al entendimiento de lo que mide el indicador y hay medios de verificación prescindibles. 5.D. La intervención no considera un componente que es importante, el conocimiento que se genera.

04

Recomendaciones

1.D.1. Redactar el problema central de tal forma que se distingan las dos problemáticas que atiende. El escenario ideal sería dividir el programa de tal forma que cada unidad responsable tuviera su propio Programa presupuestario. 2.D.2. Se sugiere la siguiente redacción: Usuarios de los subsectores agrícola, pecuario y forestal adoptan tecnologías; y, usuarios de los subsectores pesquero y acuícola aplican instrumentos regulatorios. 3.D.3. Establecer indicadores con sus respectivos medios de verificación que permitan reproducir el cálculo de los indicadores, así como establecer indicadores relevantes. 4.D.4. Redactar la definición de los indicadores evitando la repetición del nombre del indicador y de forma que aporte al entendimiento de lo que se mide. Descartar medios de verificación prescindibles. 5.D.5. Incluir como Componente los documentos y/o artículos científicos que se elaboran.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

1. Elaboración del soporte documental sobre la metodología utilizada para el establecimiento de las metas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) e Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA).

1.El Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) elaborará los indicadores respectivos que permitan reflejar el quehacer en los proyectos de investigación, desarrollo, transferencia e innovación de tecnologías pesqueras y acuícolas. 2.Identificación clara del problema central del Programa presupuestario E006 "Generación de Proyectos de Investigación por parte del INIFAP e INAPESCA. 3.Identificar de manera clara y fehaciente los medios de verificación según corresponda a cada uno de los indicadores con base en su método de cálculo. 4.Incluir dentro del Diagnóstico la alineación al Plan Nacional de desarrollo 2013-2018 al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.El programa no esta sujeto a Reglas de Operación por lo que no se cuenta con avances en este apartado

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Luis Fernando Flores Lui Teléfono: (55) 38718700 Ext. 58701 Email: flores.luis@inifap.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Verónica Gutierrez Macias Teléfono: 38711000 Email: veronica.gutierrez@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239 Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311





E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Fichas de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia



I. Comentarios Generales INIFAP

Resultados: No se cuenta con una metodología establecida para el Programa presupuestario (Pp) E006 "Generación de Proyectos de Investigación", sin embargo, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a través de un grupo de investigadores especialistas en socioeconómica están diseñado una metodología para medir los resultados y el impacto obtenido en el indicador de Fin: "Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios encuestados, en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías testigo", de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006 "Generación de Proyectos de Investigación".

Este indicador mide el cambio en el ingreso neto de los productores por el uso de tecnologías con mayores ventajas comparativas, respecto a las comúnmente usadas. La medición considera una comparación con otras tecnologías para la misma especie, en un mismo año, área geográfica y condiciones socioeconómicas de los productores. Lo cual permitirá medir la contribución a la productividad en el sector agroalimentario a fin de que el Instituto pueda contribuir a garantizar la seguridad alimentaria.

En el 2016, el estudio del indicador obtuvo un cumplimiento del 95.84% en el ingreso de los productores que utilizaron tecnologías del INIFAP, reflejando un incremento con relación a las tecnologías testigo, aunado a que se presentó un descenso debido a los costos de producción e insumos utilizados y se debe resaltar el impacto de las adversidades externas como son las fluctuaciones monetarias las cuales no son controladas por los productores y usuarios del sector agrícola, pecuario y forestal.

Las tecnologías del INIFAP ofrecen una productividad que ayudan a aminorar los efectos externos, ya que las variedades generadas por el instituto son rentables para el sector productivo derivado de que son innovaciones que dan respuesta a las demandas de los productores y los usuarios del sector agrícola, pecuario y forestal.



Las tecnologías generadas por el INIFAP se crean para dar solución a las demandas solicitadas por diversos grupos de interés a través de conocimiento científico y desarrollos tecnológicos con el propósito de aportar innovaciones a los productores en los subsectores forestal, agrícola y pecuario.

El Instituto busca contribuir a la producción de alimentos, materias primas para a la agroindustria, la conservación, restauración, aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos naturales que, de manera conjunta, se transformen en beneficios económicos para un mejor bienestar de las familias de los productores y consumidores mexicanos.

Muchas de las tecnologías del INIFAP se encaminan a atender las principales problemáticas que presenta el campo, como es el cambio climático, las plagas y enfermedades que devastan a los cultivos agrícolas, el alza de los precios y los mercados volátiles.

Cobertura: El programa no establece poblaciones potenciales ni objetivo, sino área de enfoque. Por ello, no se puede caracterizar una población objetivo específica. Aunado a lo anterior, el programa atiende al área de enfoque conforme a una demanda o necesidad específica como lo son productores con necesidades de capacitación o normativa actualizada, empresas con el deseo de desarrollar nuevas semillas, consultas científicas sobre especies, entre otros. Se cuenta con un indicador para medir la cobertura el cual corresponde a los Distritos de Desarrollo Rural de la SAGARPA que utilizan tecnologías del INIFAP.

Análisis del sector: El programa está alineado a las Políticas Públicas, es decir, se rige mediante los objetivos plasmados en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, en especial a la Meta de México Próspero y al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

Para dar respuesta a las recomendaciones emitidas en las fichas de monitoreo 2016-2017, se llevaron a cabo reuniones con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA, con un grupo de consultores del Proyecto Evaluación y Análisis de Políticas, de la



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se contó con la participación de las dos instituciones que conforman el Programa Presupuestario EOO6 (INIFAP, INAPESCA), con el objetivo de evaluar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados en apego a la Metodología de Marco Lógico, y como resultado se obtuvo:

- •Un nuevo planteamiento en la definición de la problemática del programa en la cual se integran a las dos instituciones que conforman el programa.
- •La redacción logró que la problemática fuera coherente y clara con la razón de ser del Programa presupuestario.
- Se reelaboraron los medios de verificación para dar congruencia a cada uno de los indicadores.
- •Se mejoró la sintaxis de los indicadores buscando mayor claridad y consistencia.
- •Se alinearon los indicadores de conformidad en lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (reubicación de los indicadores para una mejora en su lógica vertical y horizontal).

El resultado de la reunión se verá reflejada en la captura del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), de la Matriz de Indicadores para Resultados 2018, del Programa presupuestario "Generación de Proyectos de Investigación".

Derivado de la recomendación: "El escenario ideal sería dividir el programa de tal forma que cada Unidad Responsable tuviera su propio Programa presupuestario"; al ser dos institutos con diferente marco jurídico, el Pp se enfrenta a diversos problemas, el principal de ellos se refiere a la naturaleza de la Institución; si bien, ambas instituciones pertenecen al sector primario, conformado por actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales (agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, acuacultura, caza, pesca, explotación forestal y minería), ambos institutos presentan una naturaleza diferente, por su parte el INIFAP se dedica a cuestiones forestales, agrícolas y pecuarias, mientras que el INAPESCA se dedica exclusivamente a la pesca y la acuacultura.



Dicha diferencia se conlleva por la atención de ecosistemas (terrestreacuático). Sin embargo, derivado de diversas reuniones las instituciones que conforman el Programa presupuestario han acordado seguir trabajando en el mismo programa, mediante una colaboración mutua y alianzas estratégicas en concordancia a los objetivos del programa.

Con relación a la recomendación "Incluir como componente los documentos y/o artículos científicos que se elaboran", el Programa E006 no considera factible dicha recomendación.

Comentarios Generales INAPESCA

Considerando que el Programa Presupuestal E-006 Generación de Proyectos de Investigación tiene dos instituciones participantes, se han establecido sesiones de trabajo de manera conjunta, para que en lo sucesivo, la información que se presente refleje el quehacer de ambas instituciones participantes.

Derivado de las cinco recomendaciones emitidas, se atenderán cuatro de ellas, las cuales están enfocadas en: redactar el problema, de tal forma que se distinga la problemática que se atiende; establecer indicadores con sus respectivos medios de verificación que permitan reproducir el cálculo de los mismos, así como establecer indicadores relevantes; redacción de forma correcta de los indicadores, y finalmente incluir componentes.

Dichas recomendaciones se llevarán a cabo en la redacción de la actualización del diagnóstico, así como la Matriz de Indicadores para Resultados 2018.

En todos los casos sugeridos, es factible llevar a cabo el desarrollo de los mismos.



II. Comentarios Específicos INIFAP

Fortalezas: El programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se enmarca dentro de la Meta 4. México Próspero y Meta 3. México con Educación y calidad con los objetivos, 3.5 Hacer del Desarrollo científico tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible, 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo y 4.10 Contribuir a un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, mediante el apoyo a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; estos juegan un papel central en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2014-2018, el Programa Nacional Forestal 2014-2018 y el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2014-2025, toda vez que su objetivo es contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante instrumentos para el manejo productivo sustentable y tecnologías puestas a disposición de productores y usuarios vinculados al sector. Mediante la generación de conocimientos que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas del sector forestal, acuícola, agrícola, pecuario y pesquero.

Oportunidad: Si bien el programa E006 presenta similitudes con los programas de la SAGARPA: I) Fomento a la Agricultura; II) Fomento Ganadero; III) Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola; IV) Productividad y Competitividad Agroalimentaria; V) Productividad Rural; y VI) Apoyo a Pequeños Productores; el Programa E006 se enfoca en la generación de conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyen a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable, además de desarrollar y promover investigación de vanguardia, el Programa no cuenta con un padrón de beneficiarios por lo tanto presenta un área de enfoque donde se incluyen personas físicas y



morales, mientras que los programas antes citados responden a una demanda específica, ya que cuentan con un padrón establecido para el desarrollo de sus objetivos.

Debilidades y Amenazas: Debido a que el Programa presupuestario E006 está conformado por dos instituciones de naturaleza diferente, el problema y el propósito está alineado a las actividades sustanciales que atiende el INIFAP e INAPESCA, dando como resultado un propósito único e incluyente.

Se hace mención que se llevó a cabo un taller de Metodología del Marco Lógico, para revisar la alineación vertical y horizontal de la MIR, con el apoyo FAO-SAGARPA, para la mejora de diseño del Programa E006 y con el fin de adecuar la redacción y medios de verificación de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados de Programa E006 "Generación de Proyectos de Investigación", la cual se ve reflejada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comentarios Específicos INAPESCA

Los resultados obtenidos derivados de la evaluación al diseño del Programa presupuestal (Pp) E006 Generación de Proyectos de Investigación, y presentados a través de la metodología FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) son pertinentes.

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) realizará los cambios respectivos de acuerdo a lo planteado e integrará los mismos en la actualización del diagnóstico del Programa presupuestal, para operarse en 2018.

Los trabajos respectivos se han realizado con la participación de ambos instituciones participantes en el Pp, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el INAPESCA, contando en todo momento con el apoyo y asesoría de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA.